

Cecilia Noriega Elío

*El constituyente de 1842*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2018

348 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 19)

ISBN 978-607-30-0145-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de junio de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/220/constituyente.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## APÉNDICES



## I. MIEMBROS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1842

1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
					ÁGREDA, Fernando. Licenciado. México. Pide al Congreso que se organice la guardia nacional. Firmó con Rejón las observaciones sobre el juicio de amparo.						
					AGUILAR, José María. Licenciado. Sonora-C. de México. Gobernador de Sonora de 1849 a 1853.			X			
					AGUILAR Y MAROCHO, Ignacio. Licenciado. Michoacán-C. de México. Afiliado al partido conservador.					X	
			X		ALAS, Ignacio. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Se distingue en Hacienda.	X					
			X		ÁLVAREZ, Diego. Coronel. México. Anticentralista; hijo de Juan Álvarez.						
			X		ANDRADE, Cristóbal. México.						
			X		ARANDA, José Manuel. Minería. Zacatecas. Propone descentralizar el poder y abolir el fuero militar por inútil y perjudicial.			X		Pro	
		X	X		ARELLANO, Lorenzo. Literaria. Guanajuato. Propone reformar en todos sus aspectos las Siete Leyes de 1836.			X			



X	ARRIAGA, Ponciano. Licenciado. San Luis Potosí. Depuesto de su cargo y encarcelado por actividades federalistas en 1841.					Vs.
	ARSAC, Ruperto. Michoacán.					
	BALLESTEROS, Pedro A. Licenciado. Nuevo León. Como senador se opone al alza de prohibiciones.			X		X
X	BARANDA, Manuel. Licenciado. Guajuato-C. de México. Ministro de Justicia de 1843 a 1844.	X	X			X
X	BARANDIARÁN, Evaristo. Licenciado. Michoacán. Miembro del ayuntamiento de la ciudad de México. Juez suplente del tribunal mercantil.					X
	BARASORDA, Pánfilo. Coronel. Querétaro. Ministro de la fiscalía militar del Supremo Tribunal de Guerra y Marina en 1846.	X		X		
	BLANCO, José. Licenciado. Veracruz. Juez del Tribunal de Primera Instancia de Veracruz, 1835.					X
	BOLAÑOS, Juan N. Maestro. Oaxaca. Catedrático de filosofía del Instituto de Ciencias y Artes. Propone a esta asamblea que se legalice el derecho de petición.					Vs.



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
			X		BRAVO, Nicolás. General. Chilpancingo-México-C. de México. Presidente sustituto en 1842.			X			
					BUENROSTRO, Agustín. Licenciado. C. de México. Ministro del Tribunal de Guerra y Marina en 1835. Impulsa el método lancasteriano.					X	
	X		X		CAMACHO, Sebastián. Licenciado. Veracruz-C. de México. Gobernador de Veracruz; opositor de Alamán.	X		X			
			X		CANSECO, José Juan. Clero. Oaxaca. Consejero del Instituto de Ciencias y Artes. Teólogo; cura de Zimatlán, Oaxaca.						
					CAÑAS, Tiburcio. Licenciado. Oaxaca. Pide que no se destruya la Constitución de 1824. Propone artículos radicales en la asamblea de 1842.	X				X	
					CAÑEDO, José Ignacio. Hacendado. Compostela, Jalisco-Guadalajara. Propietario de El Cabezón, hacienda productora de maíz. Gobernador de su estado en 1832.			X			
					CARDOSO, Joaquín. Licenciado. Puebla-C. de México. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.			X	X	Vs.	



			CARRERA, Francisco. Clero. Oaxaca. Cura.				
			CASTAÑÓN, Ignacio.				
X	X		CASTILLO, Crispiniano del. Licenciado. Jalisco-C. de México. Ministro de Justicia de 1841 a 1842.	X			X
			CASTRO, Manuel. Industrial. Michoacán-C. de México. Matemático y agrimensor. Del Colegio Nacional de Minería.		X	X	
			CEBALLOS, Juan B. Licenciado. Durango-Michoacán-C. de México. Gobernador de Michoacán en 1848.			X	X
			CHÁZARI, Domingo. Oaxaca.				
X	X		CHICO, Mariano. General. Guanajuato. En 1829 escribe contra las logias. Comandante general de Guanajuato en 1846.				
X		X	CHICO SEIN, Crescencio. Licenciado. Guanajuato-San Luis Potosí. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.				
		X	COMONFORT, Ignacio. Militar-político. Puebla-C. de México. Encabeza con Juan Álvarez la sublevación contra Santa Anna.			X	X



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
			X		CONEJO, Pedro María. México-Michoacán.						
	X	X			CORRO, José Justo. Licenciado. Guadalajara, Jalisco-C. de México. Presidente interino, 1836-1837.			X			
	X	X	X	X	COUTO, Bernardo. Licenciado. Veracruz-C. de México. Único senador que se opone en 1835 a que cambie la forma federal de gobierno con un voto particular.			X		Pro	
					COVARRUBIAS, José G. Licenciado. C. de México. Fiscal del Tribunal de la Suprema Corte de Justicia.					X	
					CUMPLIDO, Ignacio, Impresor. Guadalajara, Jalisco-C. de México. Impresor y periodista liberal.						
			X	X	DÍAZ GUZMÁN, Antonio. Puebla-C. de México. Desplegó gran actividad legislativa local.					Pro	
					DUBLÁN, Manuel. México.		X				
					ELGUERO, Manuel. Literaria. Michoacán. Miembro de la Comisión de Crédito Público de la Cámara de Diputados. Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.					X	



	X	X	ELÍAS GONZÁLEZ, José María. Militar. Sonora. Sustituye al gobernador de Sonora José Urrea, 1843.	
X			ELORRIAGA, Francisco. Licenciado. Durango-C. de México. Presidente de la Cámara de Diputados en diciembre de 1842. Autor del opúsculo <i>México y la intervención</i> , 1862.	Pro
		X	ESCOBEDO, José A. Político. Jalisco. Gobernador de Jalisco de 1836 a 1841. Le quita el mando el general Paredes y Arriolla.  ESCOBEDO, Pablo. Querétaro.	
	X	X	ESCOTO, Antonio. Licenciado. Jalisco. Juzgado del distrito de Guadalajara en 1852.	
		X	ESPARZA, Marcos. Licenciado. Zacatecas. Secretario de Gobierno de Zacatecas en 1833. Renuncia al ministerio a su cargo [...] en mayo de 1852.	X
			ESPINOSA, Rafael. Coronel. Puebla. Secretario de la Comandancia General de Puebla en 1830. Socio del Ateneo Mexicano.	X Pro





1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
	X			X	<p>ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan José. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Considerado en su época como “el primer jurista de la república”.</p> <p>ESQUIVEL, José María. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Magistrado del Tribunal Superior de México.</p> <p>ESQUIVEL, Rafael. Michoacán.</p> <p>FLORES, José María. Militar. Sonora-Sinaloa. Jefe político y comandante militar, 1846-1847.</p> <p>GALLARDO, José Antonio. México.</p>						X
				X	<p>GARCÍA ACOSTA, Román. Gobierno. México. Desplegó gran actividad política y legislativa en el Estado de México. Hombre de confianza de Juan Álvarez.</p> <p>GARCÍA DIEGO, Plutarco. Licenciado. Jalisco-C. de México. Abogado de renombre en el foro.</p>					X	
		X	X		<p>GAXIOLA, Manuel María. Licenciado. Sinaloa. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Occidente.</p> <p>GIL ROMERO, Ignacio. Licenciado. Jalisco. Juez de letras de Tepic.</p>						



			X		GINORY, José María. Licenciado. Guanajuato. Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato en 1833. Expide decretos para fortalecer la autoridad político-militar del estado y defender el sistema federal.				
X	X		X		GODOY, Juan I. Licenciado. Guanajuato. Presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1828. Proyecta impulsar tejidos finos mediante la importación de algodón preparado.				
			X	X	GÓMEZ PEDRAZA, Manuel. General. Querétaro-C. de México. Presidente de la república, 1823-1833.				Pro
			X		GONZÁLEZ UREÑA, J. M. Médico. Michoacán-C. de México. Orador y escritor de ideas federalistas.				X
				X	GORDOA, Francisco I. Licenciado. San Luis Potosí. Representante del grupo minero.	X		X	
X	X	X	X	X	GORDOA, Luis G. Minería. San Luis Potosí-C. de México. Se opone a que se destituya la federación ilegalmente. Hermano del anterior.	X		X	
					GUEVARA, Manuel. Licenciado. Puebla-C. de México. Miembro de la mayoría de la Comisión de Constitución en 1842.				



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
------	------	------------------	-----------------	------	--------------------------------------	------	-----------------	------	------	------	------

GUTIÉRREZ CORREA, Luis. Michoacán.  
Diputado activo en el Congreso de 1847.

X

GUTIÉRREZ DE LARA, Ángel. Nuevo León.

GUTIÉRREZ MALLÉN, Juan. Licenciado.  
Jalisco. Periodista, benefactor y biblió-  
filo. Del grupo moderado.

X

X

X

X

HERNÁNDEZ, José María. Licenciado.  
Durango. Sostenedor de la soberanía de  
Durango.

X

HERRERA, José Joaquín. General. Vera-  
cruz-C. de México. Presidente del Tribu-  
nal Militar de 1840 a 1842.

X

Pro

X

HÍJAR, C. J. M. Político y literato. Jalisco.  
Secretario del Despacho del gobernador  
de Jalisco en 1832.

HUERTA ANTÓN, Juan. Michoacán.

X

IBÁÑEZ, Ignacio. Licenciado. Oaxaca.

IBARRA, Domingo. Licenciado. Coahuila-  
Puebla. Miembro de la Junta de Indus-  
tria de Puebla en 1842. Gobernador de  
Puebla, 1846-1847.

ISLAS, Ignacio. Guanajuato.



			X	ITURBE, Luis. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Ministro del Tribunal Superior del departamento de México.					
		X		IZUNZA, Rafael. Licenciado. Puebla. Diputado y coronel del 2o. Batallón Cívico del estado.					
				JÁUREGUI, Antonio María. Coronel. San Luis Potosí. Comandante general de Coahuila en 1852.					
				JIMÉNEZ, J. Víctor. Tabasco.		X			
		X		LADRÓN DE GUEVARA, J. Joaquín. Clero. Michoacán. Cura. Se manifiesta por la independencia en 1809. Miembro del cabildo metropolitano en 1833. Declara su adhesión al régimen federal en 1846.					X
		X		LAFRAGUA, José María. Licenciado. Puebla-C. de México. Representante del partido federalista de Puebla. Declara innumerables veces su adhesión al sistema federal.			X	Pro	
				LANDGRAVE, Antonio. Médico. C. de México. Regidor del Ayuntamiento.					
X	X		X	LARRAÍNZA, Manuel. Licenciado. Chiapas-C. de México. Ministro de varias secretarías de 1851 a 1860.	X	X	X		X



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
					LAZCANO, Feliciano. Minería. Guanajuato.			X			
					LELO DE LARREA, Francisco. Zacatecas.						
					LEÓN, José M. Licenciado. Oaxaca. Tribunal de Justicia. Gobernador de su estado en 1851.			X			
			X		LLANO, Manuel M. Propietario. Nuevo León. Gobernador de Nuevo León (1834) varias veces.			X			
					LLATA, Benito. Querétaro.						
X				X	LÓPEZ PIMENTEL, Tomás. Industrial-proprietario. Aguascalientes-Morelia-C. de México. Despliega gran actividad como diputado en pro de los intereses de su clase.	X		X			X
			X		MENDAROZQUETA, Basilio. Comerciante. Durango. Gobernador de Durango en 1834 y varias veces.						
					MÉNDEZ, Eleuterio. México.						
					MIER Y NORIEGA, Joaquín. Licenciado. México. Ministro del Tribunal Superior de Justicia.			X	X		



					MONTES DE OCA, Demetrio. Licenciado. Guanajuato. Diputado en 1845. Presidente de la Cámara. Escribió unas observaciones sobre la protección a la minería, 1869.				
X					MORALES, Juan B. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Periodista. Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Federalista destacado.				X
					MÚGICA Y OSORIO, Juan. Industria y comercio-Gobierno. Puebla. Gobernador de Puebla, 1848-1852.				X
			X		MUÑOZ, Cayetano. Capitán. Querétaro-C. de México. Miembro del ayuntamiento de Querétaro. Defendió la administración de Justicia, de Hacienda, la guardia nacional y la milicia. Oficial de la Lotería Nacional retirado.				X
			X		MUÑOZ LEDO, Octaviano. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Ocupó varios puestos en las diversas administraciones.			X	X Pro
	X	X	X		MÚZQUIZ, Melchor. General. Coahuila-México. Gobernador del Estado de México.				
					NIETO, Juan J. San Luis Potosí.				



1824 1836 SPC 1837-1841 Legis. local 1841 Congreso Nacional Constituyente 1842 1843 Consejo 1843 1846 1847 1848 1853

NORIEGA, Joaquín. Gobierno. México. Oficial de la secretaría del gobierno del departamento de México.

X

OBANDO, José María. Coronel. Puebla-C. de México. Perteneciente al cuerpo nacional de artillería.

OBREGÓN PORTILLA, Ignacio. Guanajuato. Miembro de la cámara de representantes; contra Paredes y la monarquía en 1845.

OCAMPO, Melchor. Licenciado. Michoacán-C. de México. Lucha contra la dictadura de Santa Anna.

Vs.

OCHOA, Antonio. Licenciado. Minería. Sinaloa-Chihuahua. Gobernador de Chihuahua, 1857.

X

OCHOA, Manuel. Gobierno. Puebla-México. Miembro del ayuntamiento de México de 1823 a 1825.

OLAGÚBEL, Francisco Modesto. Licenciado. Puebla-C. de México. Periodista. Miembro del ayuntamiento de México, 1845. Gobernador del departamento de México en 1846.

X



		OLASAGARRE, Manuel. Industria-proprietario. Jalisco.	X
	X	OLLER, José María. Clero. Puebla. Canónigo: propugna que la Iglesia no adquiera bienes sino por la ley civil.	
	X	OLVERA, Isidoro. México. C. de México-México. Desterrado en 1854 por sus ideas liberales.	
	X	ORRANTÍA Y ANTELO, Francisco. Gobierno. Sonora-Sinaloa. Gobernador interino, 1837-1838.	
X	X	ORTEGA, Francisco. Literaria. Puebla-C. de México. Poeta. Senador. Miembro del Colegio de San Juan de Letrán. Proclama la federación en 1841.	X
		ORTIZ, Jesús. Clero-político. Jalisco-Guadalajara. Presbítero. Maestro de gramática y latinidad. Gobernador de la mitra de Guadalajara. Refuta la idea de que la autoridad temporal proviene de Dios; contra la monarquía.	X
	X	OTAHEGUI, José María. Gobierno. San Luis Potosí. Miembro del ayuntamiento de San Luis Potosí; reconoce a Gómez Pedraza como presidente constitucional en 1832.	





1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
				X	OTERO, Mariano. Licenciado. Jalisco-C. de México. Político, orador, periodista liberal.				X	Vs.	
					PALACIOS, Juan de Dios. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Miembro del ayuntamiento de la capital de 1847 a 1952.						
	X				PALOMAR, José. Industria. Jalisco. Comerciante e industrial; introdujo el progreso.						X
					PANDO, José María. Oaxaca.						
	X		X		PARAS, José María. Propietario. Nuevo León. Primer gobernador: instaura las milicias locales y la educación obligatoria y gratuita.			X			
					PEÑA, Nicolás de la. Militar-Industria. Jalisco. Liberal moderado.			X			
					PÉREZ, Diego. México.						
					PÉREZ, Felipe. México.						
					PÉREZ, Manuel María. Gobierno. Veracruz. Jefe del departamento en 1826. Administrador de la aduana marítima de Veracruz.						X



		PÉREZ DE TAGLE, Mariano. Coronel. México. Propietario de la hacienda de Tepetates.	X					Vs.
		PÉREZ FERNÁNDEZ, Diego J. Minería. México.				X		
		PESADO, José Joaquín. Político. Veracruz-C. de México. Reconocido por sus producciones literarias. De principios políticos de “progreso rápido y radical”.						
		PORTILLA, Mariano. Militar. Puebla.						
X	X	QUINTANA ROO, Andrés. Licenciado. Yucatán-C. de México. Periodista; federalista y antiseparatista. Sostiene la lucha anticlerical y reformadora.	X					
X	X	QUIÑONES, Juan José. Médico. Oaxaca. Propietario. Secretario de la Junta Nacional Instituyente. Fiscal de la Corte de Justicia de Oaxaca en 1828.	X	X	X		X	
		RAIGOSA, Paulino. Licenciado. Zacatecas.						Pro
		RAMÍREZ, José Fernando. Licenciado. Durango-C. de México. Aprueba el Plan de Zavaleta: pide legitimidad absoluta para los actos electorales y exige deberes y responsabilidades de los comandantes generales y del ejército permanente. Renuncia al ministerio a su cargo en mayo de 1852. Pugna por una política dura y exigente hacia la Iglesia.	X					Pro



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
	X	X	X	X	RAMÍREZ, Pedro. Licenciado. Durango-Zacatecas. Diputado permanente al congreso de Zacatecas. Redacta importantes reformas a la Constitución centralista en 1840. Hermano y colaborador del anterior. Se exoneró de esta asamblea.	X				Pro	X
X	X		X	X	RAMOS ARIZPE, Miguel. Político. Coahuila-C. de México. Federalista convencido. Muere en 1842.						
					RENTERÍA, Atanasio. San Luis Potosí.					Pro	
					REYES VERAMENDI, Manuel. Político. México-C. de México. Defensor de Guerrero: luchó por ponerlo en la presidencia en 1829. Yorquino perseguido de 1827 a 1830. Federalista, pugna como diputado y como miembro del ayuntamiento por la reorganización del ejército.						
					RINCÓN, Vicente. Licenciado. Michoacán. Miembro del ayuntamiento de Morelia en 1841, secunda el pronunciamiento del jefe político de Michoacán en favor del federalismo.						
					RIOSECO, Manuel. Licenciado. Jalisco. Secretario de Gobierno en 1842, reglamenta las compañías auxiliares del departamento de Jalisco.					Pro	



X	RIVA PALACIO, Mariano. Propietario. México-C. de México. Hombre fuerte en el departamento de México.	X	Pro
X	RIVERA, Antonio. Licenciado. Veracruz-C. de México-Tlaxcala. De la comisión del Plan de Zavaleta. Desconoce el gobierno de la ciudad de México en diciembre de 1830. Como diputado propone el destierro de Santa Anna y Canalizo en 1845.	X	X
X	ROBREDO ÁLVAREZ, Manuel. Médico. México-C. de México. Como diputado del Estado de México desconoce al comandante principal por impedir la ejecución de las leyes reformistas. Del grupo reformador de la medicina en México.	X	Vs.
X	RODRÍGUEZ, Dionisio. Licenciado. Jalisco. De la junta departamental en 1839; crean la Facultad de Medicina. Piden protección a la industria en 1841. Industrial, benefactor; promovió la educación.  RODRÍGUEZ, Domingo. Clero. México. Doctor en Cánones. Cura interino de Tetela del Río en 1838. Cura de Casas Viejas.  RODRÍGUEZ, Jacinto. Guanajuato.	X	Pro



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
					RODRÍGUEZ, Santiago. Oaxaca.	X					
			X		RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N. Licenciado. Puebla-C. de México. Conocido jurista. Procurador general de la nación.	X		X		X	
	X			X	RODRÍGUEZ PUEBLA, Juan N. Licenciado. C. de México. De la comisión del Plan de Zavaleta en 1833. Intento de revolución federalista con Gómez Pedraza en 1839. Yorquino, federalista y santanista.			X		X	
			X		ROSA, Luis de la. Licenciado. Zacatecas-C. de México. Prominente personaje del partido liberal. Redactor de la Constitución del estado de Zacatecas con Gómez Farías y otros. De la comisión encargada del código civil y criminal de Zacatecas en 1827. Defensor del federalismo.						
					ROSA, Manuel de la. Propietario. Zacatecas.			X			
					ROSAS, Ramón. Licenciado. Sinaloa.						
					RUANO, Romualdo. Gobierno. C. de México. Contador general de la administración de Correos. En 1846 reforma tarifas y da disposiciones para el funcionamiento de correos bajo el régimen federal.	X					



- X SALVATIERRA, Miguel. Médico. México-C. de México. Promueve la organización de la administración municipal.
- X SÁNCHEZ, Pedro. Sinaloa.
- X SÁNCHEZ VERGARA, Vicente J. Nuevo Mé- X  
xico.
- SANGERMÁN, Lope. Licenciado. Oaxaca.
- X SANROMÁN, Urbano. Político. Jalisco. Despliega gran actividad en la legislatura y gobierno de Jalisco de 1823 a 1832 y en 1847. Destaca en Hacienda. Forma parte de la legislatura que solicita el cambio de ministerio en 1832 por la expulsión de Gómez Pedraza, la separación de Yucatán y el asesinato de Guerrero.
- SANTAMARÍA, Narciso. Tabasco.
- SANTAELLA, José María. Clero. Oaxaca. Cura.
- SAVIÑÓN, Estanislao. Industria. Puebla. Lucha con sus familiares contra la importación de hilazas para proteger sus fábricas.
- SOBERÓN, Franco. San Luis Potosí.



1824 1836 SPC 1837-1841 Legis. local 1841 Congreso Nacional Constituyente 1842 1843 Consejo 1843 1846 1847 1848 1853

SOLANA, Luis P. Gobierno. Zacatecas. Contra el Supremo Poder Conservador en sus reformas de 1840. Promueve la enajenación de bienes eclesiásticos para adjudicarlos al crédito público.

Pro

X

SOTO RAMOS, Juan. General. Veracruz. Comisionado para llamar a Gómez Pedraza a ocupar la presidencia en 1832. Gobernador y comandante militar de la zona en 1849.

TAGLE, Mariano. Gobierno. México. Involucrado en la conspiración de 1808. Senador durante 1844-1850.

TESCA, Aurelio A. Licenciado. Michoacán.

TORRES, Rafael. Puebla.

TRÍAS A., Ángel. Coronel. Chihuahua. Gobernador y comandante general.

Vs.

VARGAS, Joaquín. Licenciado. México-C. de México. Presidente del Senado de 1831 a 1833. Proclamó la federación en 1841. Contra la revolución de Paredes por la monarquía en 1845.

X

X



- VARGAS, Manuel María. Político. Puebla. Pide el restablecimiento del federalismo junto con Lafragua en 1837. Escribe un *Catecismo de la república federal* en 1827.
- VASCONCELOS, Juan. Oaxaca.
- VASCONCELOS, Nicolás. Clero. Oaxaca. Cura.
- VELASCO MARTÍNEZ, Juan. Chiapas.
- VERÁSTEGUI, Paulo. San Luis Potosí.
- X VERDÍA, José Luis. Clero. Jalisco-Guadalajara. Deán, sacerdote y político. Trabaja en la redacción del código civil de Jalisco en 1833. Protesta contra la ocupación de bienes eclesiásticos con el Cabildo de Guadalajara en 1847.
- X VERGARA, Ignacio P. Político-Gobierno. Jalisco-Guadalajara. Ataca a los liberales de 1833 junto con Otero. Protesta contra el Plan de Tacubaya por haber nombrado al ejecutivo provisional sin anuencia de los comisionados por los departamentos. X
- VILLANUEVA, Ignacio. Licenciado. Escritor. Jalisco. Propietario y periodista. Miembro del ayuntamiento de Guadalajara. Escribe unas reflexiones en torno a la legislación mexicana en 1844. X Vs.





---

1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	Congreso Nacional Constituyente 1842	1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
	X				VIYA Y COSÍO, Hermenegildo de. Licenciado. Veracruz. Presidente de la Primera Sala del Tribunal Mercantil. Como legislador, da facilidades a los estados fronterizos para la defensa contra los bárbaros, 1849.	X					Pro
			X	X	ZOZAYA Y BERMÚDEZ, José María. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Juez de letras de la Suprema Corte de Justicia; propone la organización de la administración de justicia en 1836. Promotor del progreso.	X					
					ZULOAGA, Luis. Político. Sonora-Chihuahua. Ocupó diversos cargos importantes.	X					
			X	X	ZÚÑIGA, Anselmo. Militar. Sonora. Acusa al gobernador de Sonora Manuel María Gándara de ser responsable de la sublevación de las tribus bárbaras.						

---



## II. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA DE 1843

1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	1842	Asamblea Nacional Legislativa 1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
						AGUIRRE, José María. Licenciado. Sacerdote. C. de México. Cura de la Santa Veracruz. Rector del Colegio y Hospital de San Pedro. Contra Tornel en 1828 por usurpar funciones de los poderes legislativo y judicial.					
			X		X	ALAS, Ignacio. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Se distingue en Hacienda.					
			X			ÁLVAREZ, Juan. General. México. Renunció a esta asamblea.					
X		X				ARRILLAGA, Basilio, S. J. Licenciado. Clero. C. de México. Defensor permanente de los bienes de la Iglesia		X			
						ARTEAGA, José María. Licenciado. C. de México. Juez de distrito de México y territorio de Tlaxcala. Miembro de la Comisión Especial de Justicia.					
			X		X	BARANDA, Manuel. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Ministro de Justicia en 1843-1844.	X				X
					X	BARASORDA, Pánfilo. Coronel. Querétaro. Ministro de la Fiscalía Militar del Supremo Tribunal de Guerra y Marina en 1846.		X			



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	1842	Asamblea Nacional Legislativa 1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
					X	BASADRE, José Ignacio. General. Veracruz-C. de México. Como presidente de la cámara en 1829 trata de afianzar el sistema federal. Varias veces colaborador de Santa Anna. Ministro de Guerra y Marina en 1844.					
X	X	X	X	X	X	BERRUECOS, Rafael. Licenciado. Gobierno. Puebla-C. de México. Como senador en 1835 pide variar la forma de gobierno federal. Renunció a esta asamblea.		X		X	X
					X	CABALLERO, José. Coronel. Sonora.					
	X		X		X	CAMACHO, Sebastián. Licenciado. Veracruz-C. de México. Gobernador de Veracruz; opositor de Alamán.		X			
					X	CANALIZO, Valentín. General. Nuevo León-C. de México. Presidente de la república. Siempre manifestó tendencias presidencialistas.					
					X	CAÑAS, Tiburcio. Licenciado. Oaxaca. Pide que no se destruya la Constitución de 1824. Fue radical en la asamblea de 1842.				X	
						CARBAJAL, Vicente. Gobierno. C. de México. No aceptó su cargo en esta asamblea.		X			



				CARRERA, Martín. General. Puebla-C. de México. Miembro del consejo de gobierno en 1846. Director general del cuerpo de artillería.					X
	X	X	X	CASTILLO, Crispiniano del. Licenciado. Jalisco-C. de México. Ministro de Justicia en 1841-1842.					X
				CHAVARRI, Luis. G. Licenciado. C. de México. Forma parte del gobierno de Bustamante en 1840. Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.				Vs.	X
	X			CERVANTES, Miguel. General. C. de México. Titular del marquesado de Salinas. Miembro del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1825.			X		X
			X	CORA, José María. Licenciado. Puebla-C. de México. Suprema Corte de Justicia.			X		
			X	CORTÁZAR, Pedro. General. Guanajuato. Comandante general y gobernador de Guanajuato.					
X	X			CUEVAS, José María. Licenciado. México-C. de México. Como senador propone el cambio de la forma federal de gobierno en 1835 y la organización del Supremo Poder Conservador. Notable orador. Moderado. A favor de los fueros.			X	Vs.	
		X		DÍEZ DE BONILLA, Manuel. Gobierno. C. de México. Jefe del partido conservador. Fue ministro varias veces y siempre actuó contra la federación.	X	X			X



DOMÍNGUEZ, J. Mariano. Licenciado. Oaxaca-C. de México. Miembro de la Junta de Fomento de las Californias en 1827. Opositor de Gómez Farías. Suprema Corte de Justicia en 1840.

X DUBLÁN, Manuel. México.

ESCOBEDO, Pedro. Médico. Querétaro-México. Consultor del cuerpo de sanidad militar. Escribe un método para curar la epidemia del cólera en 1833. Fundador de la Academia de Medicina Práctica en 1824.

X ESPINOSA, Rafael. Coronel. Puebla. Secretario de la Comandancia General de Puebla en 1830. Socio del Ateneo Mexicano.

Pro

FERNÁNDEZ DE CELIS, José. Comercio. C. de México. Propietario de almacenes de ropa. Miembro de la junta directiva del Banco Nacional de Amortización en 1841. Se oponen a dar a una empresa particular la operación de amortización de la moneda de cobre.

X FONSECA, J. Urbano. Licenciado. C. de México. Alcalde del Ayuntamiento. Suprema Corte de Justicia en 1848. Renuncia al ministerio a su cargo en 1852.



				X	GARCÍA CONDE, Pedro. General. Coahuila-C. de México. Director del Colegio Militar en 1842. Secretario de Guerra y Marina en 1845. Presidente del Senado en 1848.				
				X	GARIBAY, Miguel. Gobierno. Michoacán. Miembro de la cámara de representantes en 1845.				
X				X	GARZA, Simón de la. Gobierno. Nuevo León. Presidente del Senado en 1830-1832; opositor de Alamán. Miembro de la comisión para elaborar las Bases Orgánicas.				
X	X		X	X	GARZA Y FLORES, Juan Martín de la. Gobierno. Tamaulipas. Diputado; propone la administración y aumento de las rentas decimales en su estado en 1829. Gobernador de Tamaulipas.			X	X
				X	GÓMEZ DE LA CORTINA, José. General. C. de México. Promotor de la cultura. En 1847 adopta la nacionalidad española para no renunciar a sus títulos.				
X	X			X	GÓMEZ DE PORTUGAL, Cayetano. Clero. Guanajuato-Michoacán. Comisionado de las provincias en 1823. Presidente de la Cámara de Diputados en 1828. Obispo de Michoacán de 1831 a 1850. Contraía potestad civil en asuntos de la Iglesia. Renunció a esta asamblea.				
					GÓMEZ LAMADRID, Tiburcio. Mercantil. México.			X	



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	1842	Asamblea Nacional Legislativa 1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
						GONZÁLEZ, Ángel. C. de México. Miembro de la corporación de socios del Santísimo S.					
				X	X	GORDOA, Francisco I. Licenciado. San Luis Potosí. Representante del grupo minero.		X			
X	X	X	X	X	X	GORDOA, Luis G. Minería. San Luis Potosí-C. de México. Se opone a que se destituya la federación ilegalmente. Hermano del anterior.		X			
	X					GORÍBAR, Juan. Mercantil. México. Propietario de hacienda cañera en el Estado de México. Senador en 1845.		X			
						GUTIÉRREZ DEL CORRAL, Luis C. J. Clero. Licenciado. C. de México-Puebla. Cura de parroquia. De la junta departamental de Puebla en 1842; a favor de la protección a la industria. Rector del Colegio del Espíritu Santo.					
	X		X			HARO Y TAMARIZ, Joaquín. Coronel-mercantil. Puebla. Miembro de familia de industriales. Miembro de la Junta de la Provincia de Puebla en 1823. Gobernador del departamento hasta 1842. Presidente de la Junta de Industria de Puebla en 1846. Se pronuncia siempre por dar facilidades a la industria en todos sus aspectos.		X			



X	X		X	X	IBARRA, Cayetano. Licenciado. C. de México. Miembro del Congreso en 1822. Secretario y presidente del Congreso en 1823-1824. Miembro de la comisión que elabora las Bases Orgánicas. Primer juez del ramo civil de la capital.	X		
	X		X		ICAZA, Antonio. Mercantil. México. Miembro de la diputación provincial de México en 1823. Cosechero de pulque en el Estado de México en 1828. De la Comisión de Hacienda del Senado en 1841.		X	
			X		ICAZA, Juan. Licenciado. México-Toluca.			
X					IRRISARRI Y PERALTA, Juan Manuel. Arzobispo. La Habana-C. de México. Contra las leyes de 1833-1834 que afectaban los bienes eclesiásticos. Deán de la catedral.	X	X	X
X					ITURRALDE Y REVILLA, José María. Clero. C. de México. Rector de San Juan de Letrán de 1821 a 1834. Miembro de la Junta Patriótica de México en 1831.	X		
X	X				JIMÉNEZ, José María. Licenciado. C. de México. Ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1852.		X	Pro
				X	JIMÉNEZ, José Víctor. Tabasco.			
	X	X		X	LARRAÍNZA, Manuel. Licenciado. Chiapas-C. de México. Ministro de varias secretarías, 1851-1860.	X	X	X





1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	1842	<i>Asamblea Nacional Legislativa 1843</i>	<i>Consejo</i> 1843	1846	1847	1848	1853
------	------	------------------	-----------------	------	------	---	------------------------	------	------	------	------

---

X			X			<p>LEBRIJA, Joaquín. Gobierno. México-C. de México. Se discute la nulidad de su elección como teniente gobernador del Estado de México en 1829. Ministro de Hacienda en 1837. Contra el contrato del estanco de tabaco por particulares.</p>				
X			X			<p>LOMBARDO, Francisco M. Licenciado. México-C. de México. Secretario del Congreso en 1822. Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores en 1834. Ministro de Hacienda en 1840. Santanista. Oportunista como político.</p>				
X						<p>MARTÍNEZ CONEJO, Florentino. Licenciado. México-C. de México. Secretario y vicepresidente del Congreso en 1822 y 1824. Fiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina en 1835. Instruyó juicio contra Otero, Lafragua, Riva Palacio y Gómez Pedraza en 1843.</p>				
						<p>MIER Y TERÁN, Gregorio de. Empresario. España-C. de México. Gran fortuna empresarial. Apoderado general de los acreedores de las hipotecas sobre aduanas marítimas.</p>			X	
X	X					<p>MONJARDÍN, Antonio (Fernández). Licenciado. Puebla-C. de México. Senador de 1830 a 1845. Presidente del Senado en 1840. Ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1849.</p>				X



			MORENO, Diego. Propietario. Michoacán. Gobernador de Michoacán en 1833. Destituído a raíz del Plan de Zavaleta. Senador en 1840.	X
			MORENO, Manuel. Canónigo. C. de México. Doctor, miembro del cabildo eclesiástico.	
			MORENO Y JOVE, Manuel. Clero. C. de México. Miembro del cabildo metropolitano. Deán de la Catedral. Comendador de la orden mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe. En el Congreso de 1846 figura como miembro de la clase mercantil.	X
X	X		NÁJERA, José Francisco. Guanajuato. Miembro de la Comisión de Crédito de la Cámara, 1835.	
		X	NAVARRETE, Juan N. (Gómez de). Licenciado. Michoacán-C. de México. Diputado defensor de los indios. Decano del Supremo Consejo en 1822. Abogado de los Tribunales de la Nación en 1823. Presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1842. Miembro del Colegio de Abogados.	
			OBREGOSO, Juan. General. España-C. de México. Miembro de la Comisión de Bases para la convocatoria a Cortes en 1821. Presidente de la Cámara de Diputados en 1822. Reconocimiento del istmo de Tehuantepec en 1826. Comandante militar de Jalapa.	X
			OROPEZA, José Felipe. Licenciado. Veracruz. Juez del juzgado de distrito de Veracruz.	



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	1842	Asamblea Nacional Legislativa 1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
X			X		X	ORTEGA, Francisco. Literaria. Poeta. Puebla-C. de México. Senador. Miembro del Colegio de San Juan de Letrán. Proclama la federación en 1841.					
X		X	X			PACHECO LEAL, Antonio. Licenciado. Jalisco. Contra las arbitrariedades del ministerio de 1832. Como senador, contra la ocupación de bienes eclesiásticos en 1834.					
						PAREDES Y ARRILLAGA, Mariano. General. Jalisco-C. de México. De la Junta Provincial de Puebla en 1823. Gobernador de Jalisco en 1842. Inicia una revolución monarquista en 1844. Se exoneró de esta asamblea.					
	X					PAYNO Y BUSTAMANTE, Manuel. Político. C. de México. Miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados en 1839-1840. Miembro de la Legación Extraordinaria de las Repúblicas del Sur con Rejón en 1842. De la dirección de Alcabalas y Contribuciones Directas de la Secretaría de Hacienda en 1844. Ministro de Hacienda en 1850.					Pro
		X				PEÑA Y PEÑA, Manuel de la. Licenciado. C. de México. Ministro fiscal de la audiencia territorial de México. Rector del Colegio de Abogados en 1832. Ministro de lo Interior en 1837. Ministro de la Suprema Corte de Justicia en 1842.		X			



			X	PÉREZ DE TAGLE, Mariano. Coronel. México. Propietario de la hacienda de Tepetates.				Vs.	
X			X	PIMENTEL, Tomás (López). Industrial-propietario. Aguascalientes-Morelia-C. de México. Despliega gran actividad como diputado en pro de los intereses de su clase.		X			X
				PIZARRO, Andrés. Industrial. México. Miembro del Senado y de varias comisiones. De la Comisión de Recursos de Hacienda en 1841. Miembro de la Junta General Directiva de la Industria Nacional en 1843.		X			
X				POSADA Y GARDUÑO, Manuel. Arzobispo de México. México-C. de México. Provisor y gobernador de la mitra en 1823. Otorga préstamos al gobierno. Primer arzobispo después de la independencia.					
				PUCHET, José María. Licenciado. C. de México. Doctor en derecho. Como diputado de la Nueva España pide al rey reformas a la legislación mercantil en 1821. Juez de letras de la capital en 1836. Miembro de la Junta Consultiva de Legislación.		X			
	X	X	X	QUINTANA ROO, Andrés. Licenciado. Yucatán-C. de México. Periodista; federalista y antiseparatista. Sostiene la lucha anticlerical y reformadora.					



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	1842	Asamblea Nacional Legislativa 1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
			X	X	X	QUIÑONES, Juan José. Médico. Oaxaca. Propietario. Secretario de la Junta Nacional Instituyente. Fiscal de la Corte de Justicia en Oaxaca en 1828.	X	X		X	
					X	RAMÍREZ, José Fernando. Licenciado. Durango-C. de México. Aprueba el Plan de Zavaleta: pide legitimidad absoluta para los actos electorales y exige deberes y responsabilidades de los comandantes generales y del ejército permanente. Renuncia al ministerio a su cargo en mayo de 1852. Pugna por una política dura y exigente hacia la Iglesia.				Pro	
X	X	X	X	X	X	RAMÍREZ, Pedro. Licenciado. Durango-Zacatecas. Diputado permanente al Congreso de Zacatecas. Redacta importantes reformas a la Constitución centralista en 1840. Hermano y colaborador del anterior. Se exoneró de esta asamblea.				Pro	X
		X				RINCÓN, Manuel. General. Veracruz-C. de México. Gobernador de Veracruz en 1821. Es criticado varias veces por errores en su conducta militar. Comandante general de México en 1843.		X		Pro	
					X	RODRÍGUEZ, Santiago. Oaxaca.					
		X		X	X	RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan N. Licenciado. Puebla-C. de México. Conocido jurista. Procurador general de la nación.		X		X	



- |   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
|   |  | X | RUANO, Romualdo. Gobierno. C. de México. Contador general de la administración de Correos. En 1846 reforma tarifas y da disposiciones para el funcionamiento de Correos bajo el régimen federal.   |   |
|   |  | X | SAGACETA, J. Gabriel. Licenciado. México-C. de México. Síndico del ayuntamiento en 1836. De la Junta Departamental de México. Defensor del juzgado de capellanías. Conservador.  |   |
|   |  | X | X SÁNCHEZ VERGARA, Vicente J. Nuevo México.  |   |
|   |  |   | SEGURA, Vicente. Gobierno-Periodista. Veracruz-C. de México. Senador. Jefe del departamento de Orizaba en 1831. Propietario. Escritor del grupo liberal. De la Comisión de Industria del Congreso. Elabora estadísticas. Presidente de la Junta de Fomento Minero en 1849. | X |
| X |  | X | TORRES, Gabriel. Puebla-Veracruz. De la Comisión de Hacienda del Congreso en 1822. Senador; presidente del Congreso de Veracruz en 1829. En 1846 entra al Congreso en la clase de propietario.   | X |
|   |  |   | TRIGUEROS, José Ignacio. Comerciante-político. Veracruz-C. de México. Ministro de Hacienda de 1841 a 1844. Se exoneró de esta asamblea.  |   |



1824	1836	SPC 1837-1841	Legis. local	1841	1842	Asamblea Nacional Legislativa 1843	Consejo 1843	1846	1847	1848	1853
------	------	------------------	-----------------	------	------	------------------------------------	-----------------	------	------	------	------

						VALENCIA, Gabriel. General. C. de México. Jefe de la plana mayor del ejército desde 1839. A favor de Santa Anna en 1832. Contra Gómez Farías en 1840. Contra la federación siempre. Del Consejo de Gobierno en 1845.	X				
X	X	X				VALENTÍN Y TAMAYO, Miguel. Clero. Oaxaca-C. de México. Doctor en derecho civil y canónico. Regente del Sagrario Metropolitano. Miembro de la regencia en el imperio en 1822. Presidente de la Cámara de Diputados en 1825 y 1831. Miembro de la comisión que declara al Congreso con facultades para variar la forma de gobierno en 1835. Presidente de la Cámara en 1837 y en 1844; apoya a Canaizo contra Santa Anna. De la Comisión de Hacienda en 1844-1845. Creador y redactor de las Siete Leyes en 1836.					
						VÉRTIZ, Juan N. Licenciado. C. de México. Secretario del ayuntamiento de la capital de 1837 a 1841. De la Junta Mercantil de Fomento. Se exoneró de esta asamblea.					
				X		VILLAMIL, José Lázaro. Licenciado. Veracruz-C. de México. Juez de lo civil y del tribunal mercantil.					



X		X	VIYA Y COSÍO, Hermenegildo de. Licenciado. Veracruz. Presidente de la Primera Sala del Tribunal Mercantil. Da facilidades a los estados fronterizos para la defensa contra los bárbaros.	Pro
X	X		VIZCARRA, J. Mariano. Clero. México-C. de México. Doctor, canónigo del cabildo eclesiástico. Como miembro del Congreso del Estado de México se declara contra la administración de Gómez Farías y contra sus reformas. Es presidente de la Cámara de Diputados en 1840.	
	X	X	ZOZAYA Y BERMÚDEZ, José Manuel. Licenciado. Guanajuato-C. de México. Juez de letras de la Suprema Corte de Justicia; propone la reorganización de la administración de justicia en 1836. Promotor del progreso.	
		X	ZULOAGA, Luis. Político. Sonora-Chihuahua. Ocupó diversos cargos importantes.	

---





### III. CONSEJO DE GOBIERNO DE 1843

<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
José María Cora	1798-1865	Puebla-C. de México	Abogado	1841: Junta de Representantes nombrado por su departamento. 1843: Notable	Secretario del gobierno departamental de Puebla. Ministro de la Suprema Corte de Justicia con Santa Anna y Maximiliano. Consejero y procurador de Justicia en Puebla. Promotor fiscal del Tribunal Superior de Hacienda en Puebla.	Hijo de un abogado de gran prestigio, José Zacarías Cora. Fue orador distinguido y autor de artículos sobre política: recuerda el deber de sostener la independencia con la libertad y la religión; hace la apología de Iturbide y le agradece la fundación del ejército nacional. En 1853 escribe una apología de Santa Anna.
Manuel Díez de Bonilla	1800-1864	México-C. de México	Abogado y político	1843: Notable. 1848: diputado por Puebla y México.	1828: fiscal del Tribunal de Justicia del Estado de México. 1831: ministro plenipotenciario en Centroamérica y Colombia. 1834: gobernador del Estado de México. 1835: presidente del Banco de Avío y ministro de Relaciones.	Cuando es ministro en Centroamérica se publican opiniones desfavorables a su actuación. Como ministro de Hacienda en 1836 procede a ordenar el pago de todo lo que se le adeuda. Elemento importante durante las leyes centralistas de 1836. Redactor de las Bases Orgáni-



1836: plenipotenciario en el Vaticano y ministro de Hacienda; vicepresidente del Consejo de Estado.

1846: miembro de la junta de notables que nombra presidente a Paredes Arrillaga.

1848: miembro del Ayuntamiento de la C. de México.

1853: ministro de Relaciones.

1859: ministro de Relaciones con Miguel Miramón.

cas. Fue jefe del partido conservador. Restablece con Santa Anna la nacional y distinguida orden mexicana de Guadalupe. En 1845 figura entre los fundadores de *El Tiempo*, periódico destinado a propagar las ideas monárquicas. En 1852 es presidente de la Academia de San Carlos de la que es secretario perpetuo. Como ministro de Relaciones en 1853 firma con Estados Unidos el tratado de La Mesilla que estipula la cesión de una faja de territorio a cambio de 12 millones de pesos. Durante la revolución de Ayutla es atacado y saqueada su casa. Actúa a menudo al lado de Alamán, Arrangois, Velázquez de León, Sánchez de Tagle, etcétera.



<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
Pedro José Echeverría	¿-1859	Veracruz-C. de México-Querétaro	Abogado y político	1831: senador. Miembro de la Comisión de Industria. Presidente de la Cámara de Senadores. 1946: diputado por Guanajuato.	1838: ministro de Hacienda con Bustamante. 1844-1845: ministro de Hacienda con J. J. Herrera. 1858: consejero de Hacienda con Zuloaga.	Hermano de Francisco Javier Echeverría, presidente de la república. A Pedro se debe la suspensión del cobro del impuesto extraordinario sobre salarios de sirvientes y jornaleros. En 1853 es comisionado para proponer reformas al arancel de aduanas marítimas y fronterizas. En 1858 integra con Bonifacio Gutiérrez la Junta de Crédito Público. Muere en su hacienda de Ajuchitán en Querétaro. Su recuerdo es bueno entre sus contemporáneos.
José Joaquín de Herrera	1792-1854	Jalapa-C. de México	Militar: general de División.	1842: diputado. Diputado en varias legislaturas de su estado.	1816-1817: comandante de Tecpan y Acapulco. 1823-1824: ministro de Guerra. 1828: gobernador del Distrito Federal.	Crea el Estado Mayor del ejército. Desempeña las comandancias de Michoacán y Yucatán. Es director del Cuerpo Nacional de Caballería. Comandante



1831: comandante de Durango.

1833-1834: ministro de Guerra.

1840-1842: presidente del Tribunal Militar.

1844: presidente del Consejo de Estado.

Presidente de la República.

1847: plenipotenciario para negociar la paz con Estados Unidos.

1848: presidente de la República.

de Puebla y Oaxaca. Es magistrado de la Suprema Corte Marcial. Inspector general del ejército. Como presidente de la república en 1844 se prestó a destruir la dictadura militar; es considerado enemigo del partido santanista. Vio la necesidad de reformar las Bases Orgánicas y abrió el Congreso en 1845 bajo la presidencia de Luis de la Rosa. Organizó también los cuerpos de milicia cívica y puso en pie de guerra varios departamentos que podían ser amenazados por Santa Anna. Fue propiciador del arreglo pacífico con los Estados Unidos y estuvo en contra del general Paredes. Se le recuerda como “el presidente sin mancha”. Estuvo aliado a grupos federalistas en varias ocasiones.



<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
Cayetano Ibarra	¿ ?	Ciudad de México (Calle de Santa Teresa la Antigua 4)	Abogado	Legislador durante el Imperio de Iturbide. 1823-1824: diputado secretario y presidente del Congreso. 1836: diputado. 1841: miembro de la Junta de Representantes 1843: Junta de Notables.	Primer juez de letras del ramo civil de la capital. Ministro honorario del Tribunal Superior de Justicia del departamento de México.	Como juez le pidió José María Luis Mora que se disminuyera o atenuara la violenta persecución que se desató contra los yorquinos entre 1827 y 1830. Como diputado, estuvo a favor del ejército en general: por mayores facilidades para el ejercicio electoral de este cuerpo y para el repartimiento de tierras.
Juan Manuel Irrisarri y Peralta	1776-1849	La Habana, Cuba-C. de México.	Canónigo	1824: diputado. 1843: Junta de Notables. 1846: diputado representante del gobierno.	1837: chantre y deán de la catedral. 1840: arzobispo titular de Cesárea. 1846: vicario capitular a la muerte del arzobispo Manuel Posada.	Estudió en el Colegio de San Juan de Letrán y en la Universidad de México. Fue catedrático en Filosofía y Teología. En 1808 obtiene el subdiaconato y goza de una prebenda. Formula serias protestas contra el gobierno de Gómez Farías por el proyecto de ley sobre tolerancia de cultos. Escribe varias disertaciones sobre este asunto. Mora lo describe como un oportunista falto de es-



José María Iturralde y Revilla	¿ -1849	C. de México	Abogado; doctor en Cánones	1824: diputado secretario. 1843: Notable.	Rector del Colegio de San Juan de Letrán de 1825 a 1838 por lo menos.	crúpulos, traidor a sus amigos y quienes se fiaron de él especialmente en el asunto de la ley de curatos. Para Mora esta traición fue un acto “preciso y natural” en el canónigo (p. 81 y 154).
Manuel Larraínzar	1809-1884	Chiapas-C. de México	Abogado-gobierno	1836: diputado secretario por Chiapas. Miembro del Supremo Poder Conservador. 1842: diputado. 1843: Notable. 1846: diputado.	1834: magistrado del Tribunal Supremo del estado de Chiapas. 18?: procurador general de la nación. 1852: ministro letrado suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.	Estudió en el Colegio de San Juan de Letrán. Catedrático de Leyes y Cánones. Como diputado al Primer Congreso Constituyente firmó y autorizó muchos decretos importantes. Entró como prebendado al Cabildo de Guadalupe. Fue diácono; no llegó a ser presbítero.  Estudió en Chiapas y en México, en San Ildefonso. En 1832 se tituló de abogado. En 1837 escribe una biografía de fray Bartolomé de las Casas. En 1849 como miembro de la Comisión Especial de Aranceles del Senado, se opone



<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
Juan José Quiñones	¿?	Oaxaca-C. de México	Médico (Propietario)	1822: vocal secretario de la Junta Nacional Instituyente. 18?: actúa en la legislatura local. 1841: miembro de la Junta de Representantes.	1852: ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos. 1857: ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos con Zuloaga. 1858: presidente del Consejo de Estado. 1859: ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos con Miramón. 1860: magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y consejero de Estado con Maximiliano. 1866: enviado extraordinario en Rusia, Dinamarca y Suecia.  1828: fiscal de la Corte de Justicia de Oaxaca.	al alza de prohibiciones y baja de derechos que propone la Cámara de Diputados. En 1852 como ministro plenipotenciario de México en Washington, expone el deseo de su país de garantizar el libre y franco tránsito para todas las naciones. Sirvió al imperio como miembro de la Junta de Notables que se declara a favor de la monarquía.  Es ministro del Tribunal Superior de Justicia del departamento de Oaxaca. Como miembro de la Junta Nacional Instituyente firma varios decretos sobre descuentos temporales a los haberes de los empleados y contribución



				1842: diputado 1843: Notable. 1846: diputado. 1848: diputado.		directa de seis millones de pesos llamada derecho auxiliar nacional y derecho de consumo.
José Ignacio Sepúlveda				1832: diputado. 1851: diputado.	Ministro del Tribunal Superior de Justicia del Departamento de San Luis Potosí.	Como miembro de la Comisión de Instrucción Pública del Congreso propone en 1832 la creación de escuelas gratuitas de primeras letras en cada parroquia bajo un proyecto integrado de todo lo relativo a educación. Como miembro de la Comisión de Hacienda del Congreso en 1851 propone que del producto de las rentas de la federación se destinen dos millones al pago de la deuda exterior.
José María Tornel	1789- 1853	Veracruz-C. de México	Militar y político.	1828: diputado al Congreso Federal.	1829: ministro plenipotenciario en Estados Unidos. 1835-1836: ministro de Guerra. 1838-1839: ministro de Guerra.	Estudió la carrera de leyes en México desde 1807. Se incorporó a las luchas insurgentes en 1813 y combatió a los ejércitos realistas. Formó parte del Ejército Trigarante como teniente





<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
					1841-1844: ministro de Guerra. 1846: ministro de Guerra. 1853: ministro de Guerra.	coronel. Fue nombrado oficial primero del Ministerio de Guerra durante la regencia. Ascendió a coronel en 1829. Destacó como secretario particular de Guadalupe Victoria, fue gobernador del Distrito Federal. En 1829, Guerrero lo comisionó como ministro plenipotenciario de México en Estados Unidos. Fue presidente de la Compañía Lancasteriana de 1840 a 1847, de 1850 a 1851 y en 1853. Fue director del Colegio de Minería desde 1843 hasta su muerte. Presidente del Ateneo Mexicano en 1844; fundó el Amigo del Pueblo en 1827-1828 y colaboró como periodista en <i>El Siglo Diez y Nueve</i> . Tenía parentesco político con Goríbar, Gary y Segura. Personalmente siempre estuvo a fa-



Gabriel Valencia	1799- 1848	Ciudad de México	Militar y político	1843: Notable. 1846: diputado.	Comandante general de México y San Luis Potosí. Desde 1839: jefe de la plana mayor del ejército.	vor del establecimiento de un ejército fuerte y nume- roso. Combatió al partido federalista y a los refor- mistas.  En 1810 combate a los in- surgentes; en 1821 se adhie- re al Ejército Trigarante. En 1831 ascendió a gene- ral de brigada; en 1839 fu- siló a Mejía en la Blanca; en 1836 va a la expedición a Texas. En varias ocasio- nes intenta ocupar la pre- sidencia. Durante la guerra con Estados Unidos es sus- tituido por los abusos que cometió. Se le considera responsable de la derrota de Padierna. Sus contem- poráneos y enemigos lo juzgan como gente propia del partido de Santa Anna, aspirante a consolidar la milicia privilegiada y con miras ambiciosas a costa de sus puestos.
---------------------	---------------	---------------------	-----------------------	-----------------------------------	--	--



<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
Manuel Crescencio Rejón	1799-1849	Yucatán-C. de México	Político	1822: diputado. 1829: senador. 1832: senador. 1846: diputado. 1848: diputado.	1840: ministro de lo Interior (nombrado por Gómez Farías). 1842: ministro en Sudamérica. 1844: ministro de Relaciones.	Nace en Bolonchenticul, de origen humilde. Concluye estudios de filosofía en el Seminario Conciliar de Mérida. Es miembro de la logia escocesa. En 1823 es partidario de la Federación con Ramos Arizpe en la Comisión de Puntos Constitucionales. En 1827 se enfrenta a las pretensiones de Poinsett. Apoya a Guerrero en 1829 y en 1832 está contra Bustamante, por lo que es perseguido. Desde <i>El observador de la República Mexicana</i> y <i>El Correo de la Federación</i> combate el militarismo y a los conservadores. Al fallar el pronunciamiento de Gómez Farías en 1840 huye a Yucatán. En 1841 presenta un proyecto de Constitución yucateca que establece el juicio de amparo para proteger las garantías indi-



viduales, el cual es aprobado íntegramente. En 1842, como ministro en Sudamérica, decae su admiración por Estados Unidos. Se convence de que México necesita un “gobierno fuerte y enérgico”. En 1846 regresa de Nueva Orleans a organizar la defensa contra la invasión americana, aunque nadie le hace caso y los periódicos lo satirizan. En 1848 protesta contra el tratado de Paz con Estados Unidos y aparecen sus *Observaciones sobre los tratados de Guadalupe*. Es conocido por sus afanes federalistas aunque no favorece los sentimientos separatistas de Yucatán. Era temido por sus ideas liberales y su gran preparación para defenderlas en los periódicos y en el foro.



<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
José Antonio Romero	¿- 1857	Jalisco- C. de México	Abogado	1832: miembro del Congreso de Jalisco.	1834: gobernador del estado de Jalisco hasta 1836. 1838: ministro de lo Interior hasta 1839. Derogó la ley de desamortización expedida anteriormente.	En 1839 escribe un folleto contra la conducta de Gómez Pedraza en apoyo de Alpuche. Señala la necesidad de que el gobierno cuente con el apoyo y respaldo de sus propios integrantes. Es encargado del proyecto del Código Civil del Estado de Jalisco.
Manuel Baranda	1789-1860	Guanajuato C. de México	Abogado	1827: Guanajuato. 1842: diputado. 1843: notable; presidente de la Junta.	1843: ministro de Justicia. 1843-1844: gobernador de Guanajuato. 1846: miembro del Consejo de Gobierno.	Miembro de la comisión especial del Congreso de Guanajuato: pretenden que el Congreso de la Unión arregle el ejercicio del patronato eclesiástico sin esperar el concordato con la Santa Sede. La medida se considera urgente, justa, conveniente y necesaria. En sus discursos condena la empleomanía.
José María Bocanegra	1787-1862	Aguascalientes-C. de México	Abogado y político	1822: diputado. 1823: diputado. Miembro concurrente de las	1829: ministro de Relaciones con Victoria y Guerrero.	Diputado por Zacatecas, es depuesto por su oposición a las arbitrariedades del gobierno imperial. En



cámaras de  
Diputados y  
Senadores.

1829: ministro de Ha-  
cienda y presidente in-  
terino.  
1833 y 1838: ministro  
de Hacienda.  
1841-1844: ministro de  
Relaciones. Magistrado  
de la Suprema Corte.

1829 pide al Congreso que  
se nulifique su designa-  
ción como presidente in-  
terino durante el plan de  
Jalapa. En 1833 colabora  
con Santa Anna y Gómez  
Farías. En 1838 colabora  
con Bustamante. Entre  
1841 y 1844 colabora con  
Santa Anna, Bravo y Ca-  
nalizo. Se retira de la po-  
lítica.

Escribe *Memorias para la  
historia de México Indepen-  
diente 1822-1846*. En 1850  
atiende la demanda contra  
Mackintosh, de quien es  
representante, y contra él  
mismo por los turbios ma-  
nejos y falacia con que han  
actuado en perjuicio de los  
dueños de la mina La Luz,  
de Guanajuato.

Carlos 1774-  
María de 1848  
Busta-  
mante

Oaxaca-C. de Abogado y 1822: diputado.  
México periodista 1824: diputado.  
1829: diputado.  
1836: diputado.

1801: relator de la au-  
diencia de Guadalajara.  
1812: miembro electo del  
Ayuntamiento.

Estudia jurisprudencia y  
teología. Editor del *Diario  
de México*. En 1810 se une  
a Morelos; critica al go-  
bierno realista y establece



---

<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugares</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Puestos legislativos</i>	<i>Cargos públicos</i>	<i>Datos relevantes</i>
				1837-1841: miembro del Supremo Poder Conservador.	1843: auditor de Gue- rra, jubilado.	ligas con Estados Unidos. En 1822 siendo diputado por Oaxaca está contra el imperio y es arrestado por orden de Iturbide. En 1824 se opone al régimen federal; en 1827 es encarcelado. En 1836-1837 participa en la creación de las Siete Leyes que establecieron el centra- lismo. Es conocido como escritor de ideas acendra- damente centralistas y so- bre todo, decididamente contrario a la penetración del capital comercial inglés. En 1843 Santa Anna lo nombra miembro del Con- sejo de Gobierno pero Bus- tamante no acepta porque estima inútil la creación de este cuerpo.

---